



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007612-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyectos financiados por el Fondo Social Europeo (P. O. Empleo Juvenil), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 22 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./007612, formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los programas operativos plurirregionales, P.O. Empleo Juvenil FSE 2014-2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, la Junta de Castilla y León, hasta este momento, ha realizado las siguientes actuaciones en el Eje 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no tienen trabajo ni participan en los sistemas de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil:



ACTUACIONES	TOTAL ICIYL	COFINANCIACIÓN	FPF
Itinerarios integrados inserción que supone la realización de actuaciones de orientación así como acciones de acompañamiento en la búsqueda de empleo.	222.090,87	18.007,36	204.083,51
Actuaciones dirigidas a la obtención del graduado graduado Escolar	182.650,13	14.809,47	167.840,66
Actuaciones dirigidas a la obtención de capacidades lingüísticas para graduados FP	15.700,34	1.273,00	14.427,34
Programas de movilidad consistente en actuaciones que fomenten la realización de prácticas laborales para los jóvenes en riesgo de exclusión o pertenecientes a un colectivo marginal.	280.015,83	22.703,98	257.311,85
Fomento del establecimiento por cuenta propia. Actuaciones que fomentan el emprendimiento y la creación de empresas	34.000,00	2.756,76	31.243,24
Fomento del empleo por cuenta ajena.	478.820,19	38.823,25	439.996,94
Subv a la contratación de técnicos de laboratorio.	731.749,87	59.331,06	672.418,81

Valladolid, 18 de enero de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.